

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 32** *Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se modifica la de 21 de abril de 2014, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización del «Programa de Mentoring en Comercio Electrónico».*

Mediante la Resolución del Director General de Red.es, de 21 de abril de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 25 de abril de 2014, se resolvió la citada convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, el Secretario General, en sustitución del Director General de Red.es, en virtud de las facultades delegadas a su favor por el Consejo de Administración en su reunión de 18 de julio de 2008, en sustitución del Director General de Red.es, quien, a su vez, ostenta está habilitado para este acto, de acuerdo con lo dispuesto en la base novena, resuelve:

Único.

Aceptar la sucesión a favor de «Seven Days Spain, S.L.», con NIF B72229099 en la condición de beneficiario de la ayuda concedida a «Seven Days SC», con NIF J72229099.

Madrid, 19 de diciembre de 2014.—El Secretario General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Luis Florencio Santa-María Pérez.